



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 21 ABR 2010

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1945/10 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

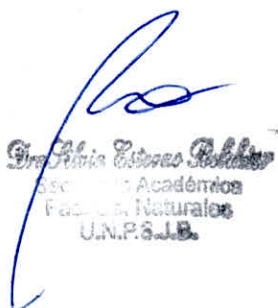
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

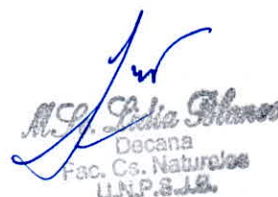
R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de PROFESOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, al Sr. FERREIRA, Marcelo Alberto (DNI N°16.757.521) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFCN N° 40.10


Dr. Silvia Estroza Beldi
Sec. de Académicos
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.A.B.


M. L. Lilia Gómez
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.A.B.